



CIRCULAR NÚMERO 11/2019

Pachuca de Soto, Hidalgo, 29 de noviembre de 2019

AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Se hace de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en sesión ordinaria celebrada el 30 de agosto del presente año emitió el Acuerdo General 36/2019, por el que se determina la fecha para la extinción del Juzgado Segundo Penal del distrito judicial de Pachuca de Soto, disponiendo a la vez a qué juzgados se remitan los procesos penales que tiene radicados para que conozcan de ellos, así como el destino del personal adscrito al juzgado que con este acuerdo se procede a su extinción; mismo que se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 14 de octubre del año en curso, y en el que se dispuso, en resumen, lo siguiente:

- ❖ El día **01** uno **de diciembre del 2019** dos mil diecinueve **se extinguirá el Juzgado Segundo Penal** del distrito judicial de **Pachuca de Soto**.
- ❖ Todos los procesos penales que se hayan radicado, incluyendo los que se encuentren en trámite hasta el día 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, en el Juzgado Segundo Penal que se extinguirá, serán asignados para su conocimiento y competencia destinando **las causas penales con número non al Juzgado Primero Penal** y las causas penales **con número par al Juzgado Cuarto Penal**, del distrito judicial de Pachuca de Soto.

Derivado de lo anterior, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado **www.pjhidalgo.gob.mx** se publicará la lista de las causas penales transferidas, en la cual se indicará el nuevo número con que quedarán registradas y el juzgado que continuará conociendo de las mismas.

ATENTAMENTE


LIC. ARIANA ITZEL DUARTE MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA



Copia Consejera Presidenta Blanca Sánchez Martínez
Consejera Lidia Noguez Torres
Consejero Mario Ernesto Pfeiffer Islas
Consejero Victor Juárez González
Consejero Hibels José Luis Crespo García
Minutario